



EXP-UNC:0008360/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de dictado del curso de posgrado denominado "La escritura en el campo de las Ciencias Sociales. Trayectorias y experiencias posibles para el diseño de propuestas en el nivel superior", presentado por la Mgter. Graciela Fredianelli; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tiene por objetivo el de propiciar un espacio de intercambio y reflexión entre docentes, sobre las prácticas de escritura en el nivel superior; Lograr una aproximación significativa a la apropiación de saberes específicos relacionados con la didáctica de la escritura en relación con tres dimensiones: la escritura como práctica social, estética y académica; Producir actividades y material didáctico vinculado con desarrollo de la escritura situada en el marco de las disciplinas asociadas a las Ciencias Sociales e; Integrar herramientas vinculadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a las propuestas de enseñanza que tengan como finalidad el desarrollo de procesos y prácticas de escritura.

Que analizadas las actuaciones, la Sra. Vice Decana emite la Resolución Ad-Ref N° 850/2018.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°: Convalidar lo actuado mediante la Resolución ViceDecanal N° 850 dictada en fecha 21 de noviembre del 2018 Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo, en donde se aprueba el dictado del curso de posgrado denominado "La escritura en el campo de las Ciencias Sociales. Trayectorias y experiencias posibles para el diseño de propuestas en el nivel superior", presentado por la Mgter. Graciela Fredianelli.

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN
MFS

307